



Para dar cumplimiento a los objetivos el proveedor deberá considerar las siguientes pautas metodológicas en base de estudios realizados y cumplir con las especificaciones técnicas que se adjuntan, además de los equipos necesarios para la buena ejecución del proyecto.

El oferente describirá con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguir en los diferentes trabajos de ejecución de la obra. Se considerará la correcta secuencia de actividades, considerando el número de frentes de trabajo y equipos que se propone con el fin de cumplir con el cronograma de ejecución del proyecto. Una metodología adecuada será la que describa los planes y programas de operación, para que la ejecución de la obra funcione de manera óptima, indicando los frentes de trabajo a organizar y su respectivo organigrama, los diferentes frentes de trabajos deberán demostrar la secuencia lógica para la ejecución de la remodelación de la infraestructura a ser intervenida.

Los precios acordados por los trabajos especificados en el Contrato constituirán la única compensación al Contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho, tasa o contribución que él tuviera que pagar para la correcta y completa ejecución de la obra.

La metodología deberá estar elaborada en función a la ejecución de la obra, en base a la descripción de los rubros presentados por la entidad contratante en el presupuesto referencial. Él/la contratista NO podrá ser el residente de obra. Él/la contratista se obliga a dar estricto cumplimiento a lo solicitado, mantener el control diario de los frentes activados con su respectivo residente.

## **6. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS/PROFORMAS.**

La metodología para aplicarse para la evaluación de las ofertas/proformas de la "CONTRATACIÓN PARA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MONUMENTO DE INGRESO A LA PARROQUIA ANCONCITO".

### **a. Requisitos mínimos:**

- Requisitos mínimos:
- Cedula de identidad y papeleta de votación actualizada del oferente o gerente general
- RUC ACTIVO
- Presentación de proforma
- Certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas
- Equipo técnico (verificar nota)
- Equipo mínimo (verificar nota)
- Garantía técnica 6 meses

Otros parámetros de calificación:

- Certificado de obligaciones patronales IESS



- Certificado de cumplimiento tributario SRI
- Certificado de Caución de la Contraloría General del Estado

Las proformas deberán ser remitidas al portal de compras públicas, de acuerdo con el reglamento de la Ley Orgánica de Contratación Pública vigente.

El proveedor, deberá estar al día con sus obligaciones con el Estado, IESS, SRI; y no ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado.

Además, se requerirá que la persona/entidad a contratarse tenga su RUC, razón social, y facturas actualizadas. El proveedor deberá tener la disponibilidad de tiempo para realizar todo el proceso de la logística para el evento así teniendo una estrategia para incrementar el sector cultural.

**7. CODIGO CPC CATEGORÍA BIEN/OBRA/SERVICIO.**

541120014 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION, REFORMAS Y RENOVACIONES

**8. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito dispone de la siguiente información necesaria para ejecución del proyecto como son: términos de referencia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito, brindará al Proveedor seleccionado todo el apoyo documental y de organización requerido para la ejecución del objeto contractual. Para la ejecución del Proceso de la Ínfima Cuantía, el Constructor deberá sujetarse a las directrices emitidas por el GAD Anconcito.

**9. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS**

10.

Nº	PRODUCTO ESPERADO	CANT.	REF.	IMAGEN REFERENCIAL
1	“CONTRATACIÓN PARA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MONUMENTO DE INGRESO A LA PARROQUIA ANCONCITO”	1	Unidad	

Detallamos la descripción de los siguientes materiales y suministros acorde al presupuesto que el encargado de ejecución deberá desarrollar y entregar:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Mantenimiento correctivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza del lugar.</li> <li>- Pintura.</li> <li>- Resane de muros de hormigón</li> </ul>	2
2	<p><b>Dados de anclaje.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excavación manual</li> <li>- Fundición de contrapiso de 20*20*1.5 CM</li> <li>- Hormigón de <math>f_c=210</math> kg/cm<sup>2</sup></li> <li>- Deberán ser ubicados.</li> </ul>	6
3	<p><b>Cable galvanizado recubierto de plástico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se repartirán por los dos monumentos existentes</li> <li>- El cable debe tener un espesor de 0.50mm</li> <li>- 50 metros lineales se divide 25metros por cada monumento.</li> <li>- Deben ser bien colocados cables galvanizado recubierto de plástico.</li> </ul>	50
4	<p><b>Seguros de anclaje.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deben de ser galvanizados</li> <li>- Deben tener los monumentos todos los seguros.</li> <li>- Deben ser colocados estos seguros de anclaje.</li> </ul>	4
5	<p><b>Iluminación de monumento</b></p> <p>Se colocarán los reflectores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 reflectores solares de 200w</li> <li>- 2 reflectores de 100w</li> <li>- Se dará un mantenimiento eléctrico general de los dos monumentos.</li> <li>- Cable de #12 flexible</li> <li>- Tubería de pvc ½.</li> </ul>	1

6	<p><b>MONUMENTO DE BIENVENIDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relleno ( cascajo x metro cubico)</li> <li>- Contrapiso (4 mts x 3 mts)</li> <li>- Pilares diametro (20 x20 cm )</li> <li>- Mamposteria (3 x 2,50 m)</li> <li>- Fachaleta de piedra base</li> <li>- Adoquines de colores ( 3 x 1,5)</li> <li>- Bordillos (20x20 m)</li> <li>- Pintura de caucho – esmalte en la totalidad del Monumento.</li> </ul>		1
7	<p><b>TIMON Y PICUDO (MADERA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tablones de madera (GUAYACAN)</li> <li>- Figura de picudo a laser</li> <li>- Laca</li> <li>- Brillo</li> <li>- Ubicado sobre el Monumento de bienvenido</li> </ul>		1

**11. PERSONAL Y EQUIPO REQUERIDO MÍMO**

Personal Requerido				
Ítem	Función	Nivel de estudio	Cantidad	Titulación académica
1	INGENIERO CIVIL	SUPERIOR	1	TITULO DE CUARTO NIVEL
2	SOLDADOR	MAESTRO	1	MAESTRO
3	PINTOR	MAESTRO	1	MAESTRO
4	AYUDANTE DE OBRA	AYUDANTE	2	AYUDANTE
Equipo Requerido				
ÍTEM	EQUIPO Y/O INSTRUMENTO		Cantidad	
1	JUEGO DE HERRAMIENTAS MECANICA (JUEGO DE HERRAMIENTAS MECANICAS 123 PZS)		2	



# PLANIFICACIÓN Y TALENTO HUMANO

# TDR

Tel.: 042946022

Correo: planificacion-th@anconcito.gob.ec

	<p>MAQUINA DE SOLDAR (Panel Digital con regulación de amperaje de puntos infinitos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Manija y correa de transporte.</li><li>• Puede soldar 6010, 6011, 6013, 7018 de 3/16, Electros hasta 4 mm.</li><li>• Flujo de gas sin turbulencias, garantizando una cobertura uniforme y una soldadura de alta calidad.</li><li>• Antorcha removible con Euroconector de 4 metros.</li><li>• Protegido con fusible térmico.</li><li>• Puede soldar electrodos hasta de 5/32.</li><li>• Alta mejora en la cobertura de gas protector.</li><li>• Tecnología IGBT.)</li></ul>	2
	<p>MAQUINA PARA PINTAR Voltaje / Frecuencia: (120v / 60hz) Potencia del Motor: 1.2 HP (900 W) Presión Máxima: 3300 PSI (22.7 MPA) Peso Neto: 15.5 KG Tamaño de Boquilla estándar: 517 (0.017") Conexión de Salida: 1/4 - 18 NPSM Longitud de la manguera: 83 MPA / 15 Metros Presión Máxima para la manguera: 83 MPA</p>	1
	<p>ESCALERA TELESCOPICA (uso industrial, unión directa al riel capacidad 225kg, alcance</p>	1



	usuario 9.5metros , largo sección 4.88metros , largo extendido 8.84 metros peso 27kg )	
	AMOLADORA (Altura Del Producto 10.5 cm Ancho Del Producto 25.5 cm Profundidad Del Producto 29 cm Velocidad variable No Tiempo de uso 6 a 8 h Posiciones de empuñadura 2 Empuñadura antivibración No Modelo DWE4020 Tipo de Producto Amoladora Sub-Tipo de Producto Angular Material Poliamida Número de piezas 1 Velocidad sin carga 11000 Rpm Diámetro interno 7/8 "	3

**Nota:**

- **Se deberá adjuntar a su propuesta la hoja de vida de cada uno del PERSONAL TECNICO, con experiencia en sector público o privado (adjuntar titulo, certificados laboral 1 años de experiencia)**
- **Se deberá adjuntar a su propuesta compromiso de alquiler o compra y venta de los EQUIPOS (adjuntar ficha técnica de cada uno)**

**12. ENTREGAS**

La entrega del servicio será total de los servicios o productos detallados en el punto 9, y se realizará en la parroquia rural de Anconcito.

**13. GARANTÍAS**

Revisar los Art. 74, 75, 76 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, Considerar los Art. 260 al 265 del Nuevo Reglamento de la LOSNCP.

Se solicita las garantías correspondientes del producto solicitado a entera satisfacción de la entidad contratante, cumpliendo con las especificaciones indicadas

El contratista deberá presentar la garantía técnica de los productos y/o servicios a proveer.

**14. SUPERVISIÓN TÉCNICA. -**



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito, delegará a un técnico, para que realice el seguimiento de las actividades y productos planteados para la “CONTRATACIÓN PARA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MONUMENTO DE INGRESO A LA PARROQUIA ANCONCITO”

### **15. MULTAS**

Por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa del 1 por mil (1 x 1000) del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse; excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el CONTRATANTE, para lo cual la CONTRATISTA notificará a la CONTRATANTE dentro de las 24 horas subsiguientes de ocurridos los hechos.

Una vez transcurrido este plazo, de no mediar dicha notificación, se entenderá como no ocurridos los hechos que se alegue como causa para la no ejecución de la adquisición de bienes y se le impondrá la multa prevista anteriormente

La CONTRATISTA, autoriza expresamente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito, para que, de los valores a los que tiene derecho, se le debite lo correspondiente a multas, sin requisito o trámite previo alguno

Las multas causadas no serán devueltas por ningún concepto al Contratista.

Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del contrato, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito, podrá dar por terminado el contrato de manera anticipada y unilateralmente.

### **16. PLAZO DE EJECUCIÓN: PARCIALES Y/O O TOTAL**

El Plazo estimado para la ejecución de los trabajos será de 30 DÍAS LABORABLES a partir de la firma de la Orden de Compra.

### **17. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- Proteger y salvaguardar la responsabilidad a la Entidad Contratante y a sus representantes de cualquier reclamo o juicio que surgiera como consecuencia de la contravención o falta de cumplimiento de cualquier norma jurídica por parte del contratista o su personal.
- Mantener absoluta confidencialidad de la información que llegue a su conocimiento producto de la ejecución contractual.
- Cumplir a cabalidad con los términos del contrato y todo aquello que fuere necesario para la total ejecución de este, de conformidad con la oferta, especificaciones técnicas, condiciones generales y específicas y los demás documentos contractuales.



## PLANIFICACIÓN Y TALENTO HUMANO

# TDR

Telf.: 042946022

Correo: planificacion-th@anconcito.gob.ec

- ✓ Informe del servicio realizado con anexos;
- ✓ Acta de entrega recepción con firma electrónica;
- ✓ Documentos del proveedor (Cédula y papeleta de votación, RUC, Certificado Bancario)

Los pagos de los servicios de contratados se realizarán con fondos provenientes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de ANCONCITO para la “CONTRATACIÓN PARA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MONUMENTO DE INGRESO A LA PARROQUIA ANCONCITO”.

### 21. VIGENCIA DE LA OFERTA / COTIZACIÓN. -

La oferta debe tener un período de validez de por (30) días calendario contados a partir de la fecha límite para su presentación. Este período podrá prorrogarse por disposición de la máxima autoridad o su delegado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP.

### 22. RECOMENDACIÓN. -

Toda vez que se ha procedido al análisis del presente proceso para “CONTRATACIÓN PARA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MONUMENTO DE INGRESO A LA PARROQUIA ANCONCITO”, se estipula que, por los términos de referencia, se realice el proceso de Ínfima Cuantía por la herramienta “NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMA

Las Proformas serán receptadas a través del portal de compras públicas : <https://www.compraspublicas.gob.ec/>

Elaborado por:	Aprobado por:
 Firmado electrónicamente por: <b>ANTHONY SANTIAGO LIMON ORRALA</b>  <b>Sr. Anthony Limón Orrala</b> <b>TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y TALENTO HUMANO GAD ANCONCITO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>HILARIO ALCIVAR VERA SANTOS</b>  <b>Msc. Hilario Vera Santos</b> <b>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ANCONCITO</b>

Archivo: PyTH